



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Juan Mexera ~~...~~ en esta Villa, y
encargado para la correspondencia del pleito con
Dn Carlos Clonenci Cura Parroco de Ulea,
y Villanueva sobre y adebida exsaccion de
Primicias a estos vecinos Labradores q. labo-
reen tierras en dichas dos jurisdicciones: an-
te ustedes como nros. haya lugar, digo: se hace
preciso celebrar Junta entre estos vecinos Labra-
dores para q. sepan el estado de dho. pleito
y su seguimiento: por tanto
q. pido, y suplico se sirvan mandar la celebracion de
dha. junta, y q. sea en dia festivo para su
mayor concurrencia, habilitandolo y nombran-
do Asesor para su asistencia en Justicia
q. pido, furo lo necesario, y para ello

Se dio... a los... en la Villa de...
Yo ptes. zivere a... en Labradora, para el dia... Domingo ala
tres... tarde; avisandome por lo motivo... a las... el Lie.
Dn Pedro T... en la... de... en la... de...
Yo... en la Villa de... a las... mil ochocientos...
Presente fuy
Dandalis Garcia

Car. Lopez

En... hoy dia, yo el p... notifique el Auto... a

